



Comisión de Vigilancia recibe de la ASF la primera entrega de informes individuales de auditoría de la Cuenta Pública 2023

Boletín No. 6870

- Siempre existirá, por parte de las y las legisladores, una visión colaborativa con la ASF: diputado Pablo Angulo
- Diputadas y diputados emiten comentarios sobre el proceso de fiscalización
- Vía Zoom, el auditor David Colmenares señaló que el número total de informes individuales creció en 4.8 por ciento

Este viernes, la Comisión de Vigilancia, que preside el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), recibió por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la primera entrega de informes individuales de auditoría de la Cuenta Pública 2023.

En la reunión de carácter protocolaria, Angulo Briceño externó al auditor David Colmenares Páramo el respaldo de las y los diputados de la Comisión para que se realicen auditorías públicas a los recursos que den como resultado el combate a la corrupción, y refrendó el compromiso de apego a la legalidad, respeto a los procesos de fiscalización y a la autonomía técnica y de gestión de la ASF.

Mencionó que se trata de la revisión del penúltimo año del actual Gobierno Federal y representa la última entrega de informes que como LXV Legislatura se recibe. “Siempre existirá, por parte de las y las legisladores, una visión colaborativa con la ASF que es el máximo ente fiscalizador de nuestro país, con el objetivo de dar resultados en el combate a la corrupción”.

Indicó que, en términos de la fracción III del artículo 81 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Comisión de Vigilancia procederá al análisis correspondiente y remitirá la documentación recibida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su dictaminación.



Se debe reforzar la objetividad e imparcialidad

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) indicó que esta entrega es relevante, ya que muestra los informes individuales del resultado de la fiscalización por parte de la ASF y, a partir de ellos, las y los diputados harán una revisión detallada, misma que entregarán a la próxima Legislatura para que se pueda llegar a las conclusiones correspondientes y, en su momento, dictaminar en conjunto la Cuenta Pública de 2023.

Resaltó que su grupo parlamentario es el más interesado en reforzar la objetividad e imparcialidad con que debe actuar el máximo ente fiscalizador. Esperamos que la fiscalización sea eficaz al observar y señalar lo que se debe corregir cuando se identifican anomalías. “Estamos junto con un gobierno que ha ampliado los programas sociales y obras públicas; somos los primeros en cuidar que el dinero se use bien y que si existen fallas la Auditoría las señale para que se puedan corregir”, agregó.

La ASF se devaluó

Del PAN, el diputado René Figueroa Reyes aseguró que la ASF, una de las instituciones esenciales para combatir la corrupción, se ha devaluado. En los informes de 2009 y 2011 se mostraron alarmantes niveles de corrupción; sin embargo, desde el nombramiento del actual auditor se han cancelado y dado de baja 194 auditorías que estaban aprobadas y se redujeron las de desempeño y forenses. Además, durante los primeros años de este gobierno solo se han recuperado 17 de cada 100 pesos que se ejercieron de manera incorrecta.

A su vez, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) consideró que la ASF cuesta mucho y da pocos resultados, y que los informes de la Unidad de Evaluación y Control destacan que hubo reducciones en la cobertura de la fiscalización y deficiencias en el proceso de ejecución de auditoría. “Sus recomendaciones son ignoradas por las entidades auditadas, resultado de su falta de liderazgo e incapacidad. La falta de transparencia, ineficacia, conflictos internos y mala gestión de recursos la llevaron a una crisis de credibilidad”.

Seguir fiscalizando los recursos públicos

Por el PRI, el diputado José Luis Garza Ochoa recordó que la transparencia y la rendición de cuentas son las herramientas correctas para consolidar un México más honesto, con cuentas claras y justas, con el objetivo de conocer y verificar que el gasto de los recursos públicos son los correctos. La rendición de cuentas, dijo, es la obligación que tienen las autoridades para informar y hacerle saber a la sociedad cómo se ha ejercido y distribuido el recurso.



El documento que hoy se presenta, expuso, es clave para transparentar cómo se ha ejercido el recurso. En el PRI se reconoce el trabajo de la ASF y “estamos a favor de que se siga cumpliendo con legalidad y con procedimientos claros la transparencia de los recursos de las y los mexicanos. Demandamos a los gobiernos mantener un compromiso firme con la fiscalización y el gasto correcto de los recursos. Exhortamos a seguir fiscalizando los recursos públicos para prevenir y combatir la corrupción, consolidar un buen gobierno y un México honesto”.

Que los recursos públicos se ejerzan adecuada y eficazmente

Vía plataforma digital, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejó (PVEM) expresó que la rendición de cuentas no es únicamente una obligación legal, sino una condición necesaria para establecer un Estado de confianza y bienestar hacia la ciudadanía. “Seguiremos trabajando mano a mano con la ASF para asegurar que los recursos públicos se ejerzan de la forma más adecuada y eficaz”.

Subrayó que el informe permitirá observar en tiempo y forma el ejercicio del gasto, dando como resultado un análisis puntual y conciso de cómo se aplicaron los recursos que son aprobados en el ejercicio fiscal. Llamó a continuar implementando acciones para eliminar las malas prácticas y la simulación, y fomentar los valores de la ética profesional en el servicio público, con la finalidad de identificar, perseguir y sancionar conductas inadecuadas por parte de los ejecutores del gasto.

La Cuenta Pública evalúa resultados de la gestión financiera

La diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) dijo que en el país la fiscalización de la Cuenta Pública tiene el objetivo de evaluar los resultados de la gestión financiera de los entes fiscalizados y observar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables conforme a las normas y principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad.

Comentó que las y los legisladores de la cuarta transformación, en concordancia con la política al combate a la corrupción, abonaron a este engranaje legal por medio del análisis y revisión del desempeño del Ejecutivo Federal, a través de su Cuenta Pública, bajo el principio de no mentir, ni robar, y reconoció al auditor Colmenares por la presentación en tiempo y forma de la documentación.



Realizar auditorías en tiempo real

Mario Alberto Rodríguez Carrillo, diputado de MC, indicó que una de las tareas pendientes es hacer un ajuste al formato de este tipo de reuniones, para tener en esta primera entrega una mayor información de auditorías, un mayor resultado de las auditorías practicadas, pues en el desfase institucional “siempre se tiene un menor porcentaje, lo que hace que se pierda interés en estos resultados”.

Planteó realizar auditorías en tiempo real en algunas instituciones en donde se van a practicar, que nos dieran un mayor número de informes practicados que se pudieran revisar en esta primera entrega. No obstante, solicitó analizar qué necesita la ASF para que se materialice, y afirmó que la parte sustancial está en la solventación, así como en llegar a un proceso de homologación de criterios entre las auditorías de gasto federalizado y los procesos de revisión de éstas.

Se presentan los resultados de 68 informes individuales

Desde plataforma digital, David Colmenares Páramo, auditor Superior de la Federación, precisó que el número total de informes individuales de auditoría de la Cuenta Pública 2023 creció en 4.8 por ciento, al pasar de 2 mil 153 a 2 mil 258 auditorías.

Agregó que del total de las programadas 114 corresponden al ramo gobierno, 163 a desarrollo social, 153 a desarrollo económico y mil 828 a entidades federativas, municipios y otros entes locales que utilizan recursos públicos de origen federal.

Se presentan, dijo, los resultados de 68 informes individuales de auditoría que incluye por su tipo 49 auditorías de cumplimiento, 17 inversiones federales y dos tecnologías de la información y comunicaciones. De ellas, 32 fueron practicadas por la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y 36 por Gasto Federalizado.

Aclaró que, de ese universo de 68 auditorías, 31 de ellas se realizaron a igual número de entidades federativas, con el objetivo de fiscalizar específicamente los recursos federales distribuidos a los estados a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Las 37 auditorías restantes se efectuaron a 23 diferentes dependencias y entidades paraestatales, con objeto de fiscalizar la observancia de la normatividad aplicable y el cumplimiento de sus metas y objetivos.



Para la primera entrega de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023 se realizaron 32 auditorías de cumplimiento en total, 31 de ellas con un universo seleccionado de 30 mil 647 millones de pesos y una muestra de 28 mil 85 millones de pesos, una cobertura promedio del 91.6 por ciento, y una auditoría a la Deuda del Gobierno Federal con un universo de 11.4 billones de pesos con una muestra de 3.6 billones de pesos y un alcance del 32 por ciento.

Indicó que destaca la auditoría realizada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Banco de México en materia de deuda pública del Gobierno Federal, en la que se consideró un universo de ingresos de 5.9 billones de pesos y una muestra de 1.8 billones de pesos, el 30.0 por ciento, así como una muestra de egresos de 5.5 billones de pesos y una muestra de 1.9 billones de pesos, es decir el 34.3 por ciento.

Derivado de la auditoría, expresó, se conoció que el endeudamiento neto ejercido en 2023 por 1.2 billones de pesos, fue menor en 56 mil 387 millones de pesos que el límite autorizado en la Ley de Ingresos de la Federación por 1.3 billones de pesos.

El auditor Colmenares comentó que en esta primera entrega de la Cuenta Pública 2023 se informa el resultado de 17 auditorías de cumplimiento practicadas a dependencias y entidades paraestatales. Además, se presentan los resultados de 17 auditorías a Inversiones Físicas Federales practicadas que totalizaron un universo de recursos fiscalizados de 6 mil 28 millones de pesos con una muestra revisada de 5 mil 257 millones de pesos, lo que representó el 87.2 por ciento de alcance.

Para la primera entrega, se llevaron a cabo 2 auditorías a TIC's con un universo de 805 millones de pesos y una muestra auditada de 338, con un alcance del 41.9 por ciento. Las entidades fiscalizadas fueron: el Centro Nacional de Control del Gas Natural y el Instituto Mexicano del Petróleo.

Comentó que la ASF es la primera entidad fiscalizadora en el mundo en convertirse en autoridad certificadora de firma electrónica avanzada, así como autoridad emisora de sellos digitales de tiempo.

Relató que hace un año se protocolizó la firma electrónica de la ASF, lo cual ha permitido ampliar el uso de las herramientas tecnológicas para lograr un mayor alcance y eficiencia en los procesos de fiscalización superior. A esta fecha, mil 651 entidades han tramitado ante la Auditoría su firma electrónica, para un total de 3 mil 451 Certificados Digitales expedidos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/06/2024

LEGISLATIVO

Por ello, la ASF es la primera institución fiscalizadora en tener las facultades y herramientas tecnológicas que permiten efectuar la totalidad del proceso de fiscalización a través de medios digitales, con absoluta certeza jurídica, y a efecto de acercar los resultados de las auditorías efectuadas al sistema subnacional de gobierno puso a disposición su plataforma de datos abiertos e interactivos denominada Laboratorio de Análisis de Resultados del Gasto Federalizado.

El encargado de hacer entrega de los documentos correspondientes a la primera entrega de informes individuales del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023, fue el auditor Víctor Andrade, de la ASF.

